



Asamblea General

Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de abril de 2020
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo quinto año

Cartas idénticas de fecha 2 de abril de 2020 dirigidas al Secretario General, al Presidente de la Asamblea General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

En relación con nuestras cartas relativas a la crítica situación reinante en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, debo señalar a su atención las violaciones de los derechos humanos y los crímenes que sigue perpetrando Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino. Incluso en estos críticos días, en que la pandemia de COVID-19 plantea dificultades sin precedentes para toda la comunidad internacional, incluida Palestina, la Potencia ocupante no ha interrumpido ni un minuto sus políticas y prácticas ilegales.

Antes de proceder, deseo transmitir, en nombre del Gobierno y el pueblo de Palestina, nuestra más sincera solidaridad a todas las personas afectadas y nuestro más sentido pésame a todas las familias y los países afligidos por la trágica pérdida de vidas causada por este virus.

Hasta la fecha, el Estado de Palestina ha confirmado 155 casos de COVID-19, 12 de ellos en la Franja de Gaza, y una muerte causada por la enfermedad. Se ha declarado el estado de emergencia y se ha impuesto el confinamiento en el país para tratar de frenar la propagación del virus, proteger a la población y asegurar su bienestar. Pese a los limitados recursos disponibles y la escasez y las restricciones que ya existen bajo la ocupación, contraria a derecho, de Israel, nuestras instituciones nacionales se están esforzando al máximo para responder a esta crisis sanitaria y sus enormes consecuencias humanitarias y socioeconómicas.

No obstante, lamentablemente, en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, Israel está aprovechando el estado de emergencia y el confinamiento para acelerar sus planes de colonización, entre otras cosas continuando la demolición de viviendas palestinas, destruyendo cultivos y trasladando a la fuerza a familias palestinas. Paralelamente han proseguido las incursiones militares en zonas palestinas y los ataques de colonos israelíes contra civiles palestinos, que en muchos casos han socavado los esfuerzos de lucha contra la pandemia.



Como reafirmó el Coordinador Especial de las Naciones Unidas en la exposición informativa que hizo el 31 de marzo ante el Consejo de Seguridad, y como detallamos en nuestras cartas anteriores, la construcción de asentamientos y las amenazas de expansión y anexión no han remitido. En violación flagrante del derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, Israel sigue adelante con la construcción de miles de viviendas para colonos, lo que fragmenta aún más la contigüidad de nuestra tierra y destruye la viabilidad de la solución biestatal.

Prosiguen también la apropiación de tierras palestinas y la destrucción de bienes. El 25 de marzo las fuerzas israelíes arrasaron tierras palestinas ubicadas a varios cientos de metros de la escuela de educación secundaria de la aldea de Jalud para ampliar un asentamiento israelí de las proximidades y construir una carretera que lo conecte con otros asentamientos. El 26 de marzo las fuerzas ocupantes asaltaron la aldea palestina de Ibziq, en el valle del Jordán, en donde se apropiaron de equipo y destruyeron una estructura residencial, una bomba de agua y un generador. Entre el equipo se contaba material para levantar las ocho tiendas que conformarían el dispensario de primeros auxilios en el que se ofrecerían servicios de salud en relación con la pandemia de COVID-19.

Estos actos tan crueles no son incidentes aislados, sino que forman parte de los abusos y el hostigamiento que las fuerzas ocupantes israelíes infligen de manera sistemática y constante en las comunidades palestinas vulnerables, también en el valle del Jordán, para obligarlas a abandonar sus hogares y dejar vía libre para la anexión ilegal de las tierras. Además, estas acciones, en especial al producirse en una crisis sanitaria, infringen claramente los principios humanos y humanitarios básicos, incluido el artículo 56 del Cuarto Convenio de Ginebra, con arreglo al cual la potencia ocupante tiene el deber de asegurar que se aplican todas las medidas preventivas a su disposición para combatir la propagación de enfermedades contagiosas y de epidemias y de velar por el bienestar de la población del territorio ocupado.

A la destrucción del dispensario que se estaba construyendo se suman otras acciones que socavaron los esfuerzos palestinos por contener el virus, tales como la detención el 25 de marzo de cuatro palestinos por desinfectar las instalaciones públicas próximas a la Puerta de los Leones en la Jerusalén Oriental Ocupada y la apropiación de su equipo de desinfección; la obstaculización de los esfuerzos llevados a cabo por voluntarios palestinos en Al-Jalil (Hebrón) para desinfectar los barrios y educar a la población local sobre la pandemia; el ataque el 30 de marzo contra palestinos que trabajaban en los comités locales de emergencia creados para ayudar a detectar casos de coronavirus; y los actos intencionados y repetidos que tuvieron lugar el 27 de marzo en Al-Jalil, cuando decenas de soldados israelíes escupieron a coches, paredes y puertas de palestinos para intimidar a los residentes en el contexto del brote de COVID-19.

Simultáneamente ha aumentado el grado de violencia ejercida por los colonos israelíes extremistas; de hecho, se ha registrado un aumento de los ataques contra civiles y bienes palestinos desde que se impuso el confinamiento en la Ribera Occidental, en particular en las aldeas de Madama, Burqa y Burin. Los colonos han aprovechado el confinamiento de los palestinos en sus hogares para incrementar los ataques contra ellos y destruir y saquear sus bienes. Asimismo, el 1 de abril colonos del asentamiento de Ramot se ubicaron a la entrada de la aldea de Beit Ikse y escupieron a los coches de palestinos que entraban y salían de la aldea en un intento de infundirles miedo a infectarse.

La deshumanización y el maltrato sistemáticos que soporta el pueblo palestino a causa de la ocupación, incluso en un momento en que hay una pandemia de alcance mundial y en que en el resto del planeta se producen actos de solidaridad y compasión,

quedan patentes también en el trato que Israel dispensa a los jornaleros palestinos, que son sospechosos de padecer el COVID-19. En un vídeo que se distribuyó por las redes sociales recientemente se ve a un jornalero palestino con problemas para respirar yaciendo al lado de la carretera en las proximidades de un puesto de control israelí en las afueras de la aldea de Beit Sira, en la Ribera Occidental. Posteriormente se descubrió que su empleador, de Israel, tras ver que estaba gravemente enfermo y suponiendo que tenía el virus, había llamado a la policía israelí, que lo había recogido y dejado tirado en el puesto de control. Otro trágico ejemplo es la muerte el 22 de marzo de un hombre palestino, Sufian Khawaja, de 29 años, después de que soldados israelíes abrieran fuego contra el vehículo en el que se encontraba con su primo, quien resultó herido.

Este desprecio de los palestinos también queda patente en el trato que se les dispensa en las cárceles israelíes. Israel se niega a acceder a liberar a los más de 5.000 palestinos, incluidos 180 niños y 43 mujeres, que mantiene recluidos en sus cárceles y centros de detención, pese a que cuatro reclusos palestinos tuvieron contacto con un empleado israelí en un centro de interrogación que resultó tener el COVID-19. Cabe recordar que las prisiones israelíes están abarrotadas y no cumplen las normas mínimas sanitarias y de seguridad, y que las malas condiciones que existen en ellas, por ejemplo el hecho de que los reclusos tengan que pagar sus tratamientos médicos de su propio bolsillo y sufran un abandono médico evidente, han llevado a los reclusos a hacer varias huelgas de hambre en los últimos años. Decenas de reclusos palestinos padecen también enfermedades graves o crónicas y requieren atención médica urgentemente. Para colmo, en lo que constituye otro escandaloso acto de abandono médico, Israel se deshizo de todo el personal médico y de enfermería que había venido atendiendo a los reclusos palestinos y dejó solo un enfermero por cárcel.

En este momento de crisis, los palestinos afrontan otra consecuencia de decenios de ocupación, a saber, un sistema sanitario deteriorado y en estado de abandono que se caracteriza por tener una infraestructura y un saneamiento deficientes, suministros escasos y equipo inadecuado. Con apenas 1,23 camas por cada 1.000 personas, 2.550 médicos en activo, menos de 20 intensivistas y menos de 120 ventiladores en todos los hospitales públicos, la Ribera Occidental se enfrentará a un desastre sanitario si el virus sigue propagándose. Y si la situación sanitaria allí es desoladora, en la Franja de Gaza es ya catastrófica.

Como señaló la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) el 26 de marzo, aunque por ahora el número de casos es relativamente bajo, la capacidad del sistema de salud palestino de responder al aumento previsto de casos de COVID-19 se ve gravemente mermada por los desafíos que afronta desde hace tiempo y la escasez crítica de equipo, y la situación es particularmente grave en la Franja de Gaza. Pese a tener una población de casi 2 millones de habitantes, la mitad de ellos niños, Gaza tiene solo 56 ventiladores para los adultos, algunos de los cuales están estropeados o en uso, 60 camas de hospital en unidades de cuidado intensivo y 700 unidades de equipo de protección personal. La Potencia ocupante ha proporcionado a Gaza únicamente 200 kits de prueba, y las Naciones Unidas han suministrado otros 1.000.

En Gaza, los palestinos ya soportan unas condiciones humanitarias y socioeconómicas terribles, ya que el bloqueo que Israel lleva imponiendo 13 años, agravado por las repetidas agresiones militares de Israel, ha socavado todos los ámbitos de la vida de sus dos millones de habitantes. Estas condiciones han derivado en una pobreza extrema, puesto que más de la mitad de la población vive por debajo del umbral de pobreza; una tasa de desempleo que se aproxima al 70 % entre los jóvenes; la dependencia del 80 % de la población de ayuda humanitaria en una u otra forma; una inseguridad alimentaria generalizada, ejemplo de lo cual es que el 10 % de los niños sufren retraso del crecimiento debido a la malnutrición; la contaminación

del 97 % del agua que se abastece a la población de Gaza; el colapso de los servicios básicos, como el suministro eléctrico; y el debilitamiento del sistema sanitario, que lleva afrontando desde hace tiempo una gran escasez de medicamentos, equipo, material de limpieza, personal médico y formación profesional.

Todo ello fue confirmado por el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, quien dijo recientemente que estaba particularmente preocupado por los posibles efectos del COVID-19 en Gaza, ya que su sistema sanitario ya estaba al borde del colapso antes de la pandemia, sus existencias de medicamentos indispensables eran crónicamente reducidas, sus manantiales de agua potable estaban contaminados en su gran mayoría y su sistema eléctrico funcionaba de manera esporádica. Además, señaló que en la Franja de Gaza predominaban una pobreza profunda y unas condiciones socioeconómicas terribles, así que un brote a gran escala sería otra enorme carga más para el sufrido personal sanitario de Gaza, que había tenido que responder, con recursos inadecuados, a tres ofensivas militares a gran escala en poco más de diez años y había tenido que tratar a miles de personas heridas en las protestas de la Gran Marcha del Retorno.

Las particulares dificultades que existen para contener el brote de COVID-19 en Gaza se complican en sus ocho campamentos de refugiados. Si bien en Gaza la densidad demográfica es de las mayores del mundo, lo que hace que el distanciamiento social sea prácticamente imposible, en los campamentos de refugiados es incluso mayor, por lo que en ellos la propagación del virus podría ser mucho más pronunciada. Asimismo, como la mayor parte del agua que se abastece a la población de Gaza está contaminada, las prácticas básicas de saneamiento e higiene, como lavarse las manos y desinfectar las superficies compartidas, son poco efectivas en la mayoría de los casos. Como señalaron el 23 de marzo un grupo de 11 titulares de mandatos de los procedimientos especiales, no se podrá poner fin al brote de COVID-19 si no se proporciona agua inocua a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad. Además, como la mayor parte de la población de Gaza está desempleada, quienes sí trabajan consideran que no pueden permitirse dejar de hacerlo, ya que sus familias dependen de sus ingresos, que en general son escasos.

Como señaló el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y Coordinador de Asuntos Humanitarios para el Territorio Palestino Ocupado en cuanto a la situación del sistema sanitario de Gaza, la presión a la que pueden someterse los sistemas tiene un límite pasado el cual estos se desmoronan, y añadió que podríamos estar en un punto de inflexión. Según el representante de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en Gaza, Gaza solo está preparada para hacer frente a los primeros cien casos del virus, tras lo cual necesitará ayuda. Si incluso los países desarrollados están teniendo sumas dificultades para afrontar el virus, ¿cómo se espera que lo haga Gaza? En el marco de una pandemia, la situación podría empeorar rápidamente y poner en peligro de muerte a millones de personas. Es necesario evitar una posibilidad tan terrible.

Este escenario tan aterrador no se podrá evitar sin la solidaridad y el apoyo internacionales. Es urgente que la comunidad internacional reconozca que la Franja de Gaza —que, según determinaron hace tiempo las Naciones Unidas, en sus circunstancias actuales sería inhabitable para 2020— corre un peligro mucho mayor en el marco de esta crisis sanitaria global. Es más necesario que nunca que los Estados cumplan sus responsabilidades y acaben por fin con el bloqueo israelí de Gaza, desastre antropogénico que puede y debe revertirse, y velen por que se disponga del apoyo humanitario necesario.

Al mismo tiempo, agradecemos la asistencia que están prestando agentes de todo el mundo al pueblo palestino. Cabe destacar en particular la crucial asistencia que este está recibiendo a través del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las

Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, la OCAH, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la OMS, el Programa Mundial de Alimentos y otros organismos y organizaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno. Al igual que hicieron numerosos miembros del Consejo de Seguridad tras la exposición informativa realizada el 31 de marzo por el Coordinador Especial de las Naciones Unidas, Nikolay Mladenov, solicitamos a la comunidad internacional que escuche las peticiones dirigidas a esos y otros organismos para que atiendan las necesidades urgentes de ayuda humanitaria del pueblo palestino. Como destacó el Secretario General en su informe sobre los efectos socioeconómicos del COVID-19, la respuesta mundial a la pandemia debe ser multilateral, y los países deben mostrar su solidaridad hacia las comunidades y las naciones más vulnerables.

La comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, debe actuar de consuno para hacer todo lo posible por proteger a toda la población del mundo de esta pandemia, incluido el pueblo palestino, al que no se debe dejar atrás. Si bien es importante reconocer, alentar y apoyar la cooperación israelo-palestina para hacer frente a la pandemia, es aún más imperioso recordar a Israel las obligaciones que le corresponden como Potencia ocupante en virtud del derecho internacional y exigir que las cumpla. Todos debemos velar por que se cumpla el derecho internacional y el orden basado en normas e insistir en que se respeten sin excepciones.

En este sentido, en consonancia con el llamamiento que hizo el Secretario General el 23 de marzo a un alto el fuego mundial, todos debemos solicitar a Israel que silencie las armas, detenga la artillería y ponga fin a los ataques aéreos contra la indefensa población civil palestina, ayude a crear corredores a fin de que pueda llegar la ayuda vital, y ponga fin al mal de la guerra, entre otras cosas cesando en su ocupación de las tierras palestinas y levantando el bloqueo que tan inhumanamente impone a Gaza y liberando a todos los reclusos palestinos de sus prisiones, comenzando con los más vulnerables.

Ya es hora de poner fin a esta ocupación ilegal. En caso de que Israel siga desoyendo los llamamientos a respetar la ley, decidiendo en su lugar proseguir sus políticas y medidas ilegales en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, violando los derechos humanos del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación, y socavando los intentos de este de protegerse de una pandemia de alcance mundial, debe rendir cuentas aplicándosele todo el peso de la ley. Esto es fundamental tanto para proteger las perspectivas de paz como para salvar vidas humanas.

La presente carta se suma a nuestras 683 cartas anteriores sobre la crisis existente en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 13 de marzo de 2020 (A/ES-10/836-S/2019/208), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**
Ministro y Observador Permanente
del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas